

**AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE FONDOS CERRADOS
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES POPULAR**

Autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) mediante la Única Resolución de fecha 15 del mes de abril del 2019 (R-SIMV-2019-08-FI) modificado por la 3ra resolución del 4 de julio del 2019 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. SIVFIC-042. La Dirección General de Impuestos Internos le otorgo el R.N.C. No. 1-31-99523-3

VALIDO PARA LA COLOCACIÓN DEL TRAMO NO. 3 POR 600,000 CUOTAS A VALOR NOMINAL

Sociedad Administradora del Fondo	Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.; No. de Registro: SVAF-007
Monto Total de la Emisión Única	Cinco Mil Millones de Pesos Dominicanos (DOP 5,000,000,000.00)
Tipo de Valores	Cuotas de Participación de Fondo Cerrado
Valor Nominal de las Cuotas	Mil pesos dominicanos (RD\$ 1,000.00)
Monto Nominal del Tramo	Seiscientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 600,000,000.00.)
Monto Mínimo de Suscripción Inicial en el Mercado Primario	RD\$ 1,000,000.00 o el equivalente a mil cuotas. En el entendido de que el Monto Mínimo de Inversión en el Mercado Primario establece la adquisición de un número entero de cuotas, es decir, que el Aportante del Fondo no podrá adquirir una proporción de cuotas, sino que deberá adquirir la cantidad de cuotas equivalentes más próximas al Monto Mínimo de Inversión en Mercado Primario sin caer en un monto menor a este.
Precio de Colocación Primaria de las Cuotas	Corresponderá al valor cuota del cierre operativo del día anterior a la fecha de transacción (t-1). El precio estará disponible en el domicilio y pagina web de la Sociedad Administradora y en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana (BVRD).
Fecha de Vencimiento de los Valores	15 años a partir de la fecha de emisión, es decir, el 12 de diciembre del 2034.
Forma de Emisión	Desmaterializada mediante anotación en cuenta.
Fecha Valor	T + 3
Fecha de Emisión	Doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)
Calificación de Riesgo de la Emisión	En el mes de diciembre del 2019 la calificación otorgada fue BBBfa(N) : Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo sin cartera para su evaluación.
Objetivo del Fondo	Generar ingresos a mediano o largo plazo con la creación de valor mediante la inversión en valores de renta variable o valores de renta fija en sociedades que requieran financiamiento para su crecimiento y desarrollo, que cumplan con las condiciones listadas en el artículo 1.1 del Reglamento Interno del Fondo. Por igual se considerarán inversiones en instrumentos financieros.
Notificación de Resultados	Los agentes colocadores notificarán a los inversionistas si su orden fue aceptada y bajo qué características, o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente, a través de los medios que éstos tengan disponibles, tales como correo electrónico, comunicación escrita o boleta transaccional emitida por el sistema de la BVRD.
Comisión por Administración	2.50% anualizado
Calificadora de Riesgos	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
Período de Colocación	Desde el 20 de febrero del 2020 hasta el 6 de marzo del 2020.
Modalidad de Colocación	Mejores esfuerzos.
Horario de Recepción de Ordenes	Desde las 9:30 AM hasta las 12:30 PM. El último día del período de colocación, el horario de recepción de ofertas será en el horario establecido por la BVRD. Para los días distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el agente colocador pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente.
Representante de la Masa de Aportantes	Salas Piantini & Asocs., S.R.L.
Mecanismo Centralizado de Negociación	Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), tanto para el Mercado Primario como el Mercado Secundario
Público Inversionista al que se dirige el Fondo	Inversionistas Profesionales: Son los inversionistas institucionales y aquellas personas físicas o jurídicas, debidamente reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, que realizan habitualmente operaciones con valores de oferta pública o que, por su profesión, experiencia, conocimiento, actividad o patrimonio, se puede presumir que poseen un alto conocimiento del mercado de valores. El fondo se dirige a inversionistas con alta tolerancia al riesgo y horizonte de inversión de largo plazo. Este fondo de inversión presenta riesgos importantes a ser evaluados previo a la inversión.



Superintendencia del Mercado de Valores R.U.
Recepción de Documentos
Aviso de Colocación
2020-02-11 02:46
02-2020-000037-01



Superintendencia del Mercado de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Salidas
12/02/2020 11:23 AM e. ramos



54474



Periodicidad de Pago de Beneficios	Periodicidad	Anual
	Forma de Cálculo del Pago	El pago de los beneficios será calculado prorrata entre los Aportantes en base al número de cuotas de los que cada uno sea titular.
	Fecha de Corte	31 de diciembre.
	Fecha de Pago	Será dentro de los próximos diez (10) días calendario después de la fecha de corte. Si la fecha de pago resulta ser un día no hábil el mismo será realizado al día hábil siguiente.
	Agente Colocador	Inversiones Popular, S.A. – Puesto de Bolsa Ave. John F. Kennedy #20, Piso 3 Torre Popular; (809) 544-5724; inversionespopular@bpd.com.do ; www.inversionespopular.com.do
Agente de Custodia, Pago y Administración	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.	

La autorización de la SIMV y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo estarán disponibles en las siguientes páginas web: www.afipopular.com.do, www.simv.gob.do, y www.bolsard.com por igual en las oficinas de AFI POPULAR, la SIMV y la B.V.R.D.

The image shows a handwritten signature in blue ink. To the left of the signature is a rectangular blue stamp from the Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV). The stamp contains the text: 'SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES', 'APROBADO' in large letters, a signature, and the date '11 FEB 2020'. Below the date is a small signature 'VBY'. At the bottom of the stamp, it reads: 'La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.' To the right of the signature is a circular blue stamp from the Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. The stamp contains the text: 'ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION POPULAR, S.A.', 'Administradora de Fondos de Inversión', 'RNC 130-96842-1', and a small logo.

[Faint, illegible text or stamp at the bottom of the page]